



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO –
SUCRE**

PROCESO A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO: **PERTENENCIA**

RADICACIÓN: 708234089001-2022-00073-00

DEMANDANTE:..... LUZ ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ

APODERADO.....DR. ROBINSON RIOS FUENTES

DEMANDADOS: EDIHT DEL SOCORRO TOSCANO PEÑA, LÁZARO JOSÉ
HERNÁNDEZ PATERNINA, Y PEDRO ALFONSO CUARTAS CUARTAS, Y
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

APODERADO.....DR. LUIS ALFREDO JUNIELES ARRIETA

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
INTERPUESTO EL DÍA 6/03/2024 – HORA 8:29 a.m., POR EL APODERADO
JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS **EDIHT DEL SOCORRO TOSCANO
PEÑA y LÁZARO JOSÉ HERNÁNDEZ PATERNINA**, CONTRA EL AUTO
DEL 1º DE MARZO DE 2024, QUE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA.

Se fija la presente lista hoy, 8 de mayo de 2024.

Corre los días 9, 10 y 14 de mayo de 2024, en la secretaria del juzgado el
escrito de traslado de Recurso de Reposición, de conformidad con el inciso
segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el artículo 110
de la misma codificación.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario